

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290018 Historia Económica del Trabajo	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: CUARTO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	
Departamento: ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

JUAN DE DIOS SÁNCHEZ DE MORA CORTÉS	juandsdmc@euosuna.org
JUEVES	19:30 A 20:30

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- Desarrollar una visión general de la historia económica del trabajo en la contemporaneidad.
- Exponer la relación y los efectos de los fenómenos económicos sobre los mercados de trabajo.
- Plantear el origen y desarrollo de los sistemas de relaciones laborales en función de su entorno económico.
- Plantear las diferentes modalidades de capitalismo y los modelos alternativos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos
- Comunicación oral en la lengua nativa
- Comunicación escrita en la lengua nativa
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Habilidades para trabajar en grupo
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso ético

- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad de generar nuevas ideas
- Liderazgo
- Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma
- Planificar y dirigir
- Inquietud por la calidad

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

1. Identificar los rasgos básicos del capitalismo industrial y su relación con el factor trabajo.
2. Comprender los fenómenos económicos y su repercusión sobre los mercados de trabajo y, en su caso, los sistemas de relaciones laborales.
3. Identificar las diferentes etapas económicas de la contemporaneidad, sus hitos más relevantes, y sus características básicas.
4. Identificar la influencia de la política económica en relación con el punto anterior y sus repercusiones en las relaciones laborales.
5. Conocer las propuestas alternativas a la organización capitalista del trabajo.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE I. EL TRABAJO EN LA ECONOMÍA LIBERAL, 1800-1880.

BLOQUE II. EL TRABAJO EN LA ERA DEL NACIONALISMO ECONÓMICO, 1880-1940.

BLOQUE III. EL TRABAJO EN LAS DÉCADAS CENTRALES DEL SIGLO XX.

BLOQUE IV. EL TRABAJO BAJO EL SIGNO DE LA FLEXIBILIZACIÓN, 1980-2012.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	40	20	10	10
Horas no presenciales	60	30	10	20

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI

Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLASES TEÓRICAS

- Exposición de los problemas fundamentales de la materia propuesta. Problemas que son planteados y aclarados de forma básica para que el alumnado se disonga a resolverlos con la ayuda de las fuentes sugeridas.
- Estudios de la materia por parte del alumnado, planteamiento de problemas concretos y resolución guiada por el profesor de los mismos.
- Mediante la plataforma virtual EDUC@, el profesor presentará una información básica del tema a tratar y las actividades que tendrá que trabajar el alumnado.
- El profesor podrá atender y resolver las dudas planteadas por el alumnado a través de la plataforma o presencialmente.
- En caso de que deban suspenderse las clases presenciales por contagios de la COVID-19 se utilizará GOOGLE MEET para:

- * Continuar con las clases teóricas
- * Atender y aclarar posibles dudas al alumnado
- * Exposiciones de prácticas y trabajos.

Por tanto, en caso de que no se pudiera continuar con las clases presenciales se mantendrá el contacto con el alumnado mediante:

- * Correo electrónico
- * Plataforma EDUC@
- * GOOGLE MEET
- * WhatsApp, en su caso

CLASES PRÁCTICAS

- Lecturas, comentarios de texto y trabajo de investigación sobre la organización del trabajo.
- Propuesta de lecturas y comentarios de diferentes documentos. Se plantearán en las horas presenciales para que el alumnado las analice y presente un informe sobre las mismas.
- En las horas presenciales también se hará una puesta en común individual y colectiva (en grupos) de los resultados alcanzados, que será objeto de debate.
- El profesor podrá atender y resolver las dudas planteadas por el alumnado a través de la plataforma EDUC@ o, en su caso, mediante GOOGLE MEET o cualquier otro medio recogido en el subapartado anterior.
- El profesor podrá sugerir la asistencia y evaluar la participación del alumnado en las actividades programadas por el centro.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Los alumnos extraerán información de libros de personal de empresas de comienzos del siglo XX para analizar la estructura y condiciones laborales de los trabajadores en esas empresas. Con los datos obtenidos elaborarán un trabajo a modo de iniciación en la investigación histórica que expondrán ante sus compañeros antes de finalizar el periodo lectivo.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Es necesaria la asistencia a clase para acogerse a la evaluación continua. Se debe asistir al menos al 80% de las clases.

El 50% de la nota final se obtiene con las actividades (TAAD) que desarrollen los alumnos durante el curso. Consistirán en la resolución de cuestiones, lecturas, trabajo de investigación, prácticas, asistencia a conferencias y seminarios relacionados con la asignatura, participación y debates. A continuación se especifica qué porcentaje de la calificación final tendrá cada una de las actividades:

- a) La asistencia a las clases, seminarios o conferencias relacionadas con la asignatura y la participación activa en los debates se le podrá valorar con 5%
- b) La realización correcta de las prácticas se valorará con un 20%. Solo se recogerán las actividades en los días establecidos previamente.
- c) La exposición adecuada de las lecturas y del trabajo de investigación se valorará con un 20%. El trabajo de investigación se expondrá en los últimos días de clase.
- d) La resolución de los cuestionarios y otras actividades se valorará con un 5%

El 50% restante se obtendrá mediante un examen final escrito sobre la materia propuesta en el temario. Se valorará la precisión en el uso del vocabulario adecuado, la capacidad de síntesis y de discernimiento de los problemas fundamentales. El examen constará de preguntas sobre los conceptos trabajados de la parte teórica y un caso práctico. Cada una de las dos partes supondrá el 50% de la nota del examen. para obtener la calificación de Apto deberá obtener una calificación mínima de 2 puntos sobre 5 puntos en el examen final.

En la convocatoria de septiembre la estructura del examen será la misma que en el examen final de junio. Se respetará la calificación obtenida en las actividades complementarias durante el cuatrimestre.

En posteriores convocatorias la calificación obtenida será la del examen. Se mantendrá la misma estructura de la parte de conceptos y la práctica, cada una con un valor del 50% de la nota.

Deberán firmar la asistencia con la entrega del examen.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

Excepcionalmente, aquellos alumnos que por razones de trabajo, sobradamente justificadas, no pudieran asistir a las horas presenciales de las actividades, se podrán presentar al examen final con una valoración del 100%.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**

A ser un grupo reducido de alumnos no será necesaria reducir la actividad presencial porque no habrá problemas de completar el aforo.

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

No será necesario modificar el contenido de la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Se podrá mantener la metodología programada porque las clases presenciales se sustituirán con las clases on line mediante Google Meet manteniendo el mismo horario de clases.

Asimismo las exposiciones de los trabajos y prácticas las podrá realizar el alumnado compartiendo la pantalla con el resto de los compañeros utilizando Google Meet.

Se utilizarán otros recursos TIC para el desarrollo y explicación de los contenidos como en las clases presenciales (Ppt, Kahoot, videos,...) compartiendo la pantalla con Google Meet.

Se mantendrá la plataforma EDUC@ para poner a disposición del alumnado los temas y documentación necesaria y para la entrega de los trabajos y exámenes que realice el mismo.

También el correo electrónico e incluso se creará un grupo de WhatsApp con el alumnado para mantener una comunicación más rápida en caso de tener que cortar la presencialidad.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

- ARENAS POSADAS, C., FLORENCIO PUNTAS, A. y PONS PONS, J. (2001), Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea, Sevilla, Mergablum.
- BALDWIN, P. (1992), La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado del Bienestar europeo, 1875-1975, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M., COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. (2008), Sevilla, de los gremios a la industrialización, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BORDERÍAS, C. et.al. (1994), Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales, Barcelona, Icaria.
- CABRERA, M. y DEL REY, F. (2002), El poder de los empresarios, Madrid, Taurus.
- CHANDLER, A. (1988), La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- COOPER, C. M. (1988), Economía, tecnología y empleo: el impacto del cambio tecnológico en el mercado de trabajo, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- CORIAT, B. (1982), El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid, Siglo XXI.
- DUNLOP, J. T. y GALENSON, W. (1985), El trabajo en el siglo XX, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- FLORENCIO PUNTAS, A. y LÓPEZ MARTÍNEZ, A. L. (2003), El mercado de trabajo en la Andalucía latifundista del Antiguo Régimen: intervencionismo o contratación, en Historia Agraria, núm. 30, pp. 63-85.
- FUJI, G. y RUESGA, S. M. (Coords.) (2004), El trabajo en un mundo globalizado, Madrid, Pirámide.
- GALÁN GARCÍA, A. (Coord.) (2000), La intervención pública en las relaciones laborales, Madrid, Tecnos.
- GALLEGO, E. (2009), Historia breve del mercado de trabajo, Madrid, Ecobook.



- GEARY, D. (comp.) (año), Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- GORDON, D., EDWARDS, R. y REICH, J.M. (1986), Trabajo Segmentado, trabajadores divididos: la transformación histórica del trabajo en Estados Unidos, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- HAMMOND, J. L. y HAMMOND, B. (1987), El trabajador de la ciudad, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- HERRERO, M. (Coord.) (2003), Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era de la Globalización, Buenos Aires, Prentice-Hall.
- HOBBSAWN, E. (1987), El mundo del trabajo, Barcelona, Crítica.
- JODAR, P. y MARTIN, A. (1983), Crisis económica y relaciones industriales, Madrid, Zero.
- MADDISON, A. (1991), Historia del desarrollo capitalista. Sus fuerzas dinámicas, Barcelona, Ariel.
- MORENO FERNÁNDEZ, J., GÓMEZ URDAÑEZ, G. y GALÁN GARCÍA, A. (2003), Materiales para la historia de las relaciones laborales, Madrid, Tecnos.
- MOULIER-BOUTANG, Y. (2007), De la esclavitud al trabajo asalariado, Madrid, Akal.
- RECIO, A. (1997), Trabajo, personas, mercados. Manual de economía laboral, Barcelona, Icaria-Fuhem.
- SOLOW, R. M. (1992), El mercado de trabajo como institución social, Madrid, Alianza.
- SUDRIÀ, C. y FELIÚ (2010), Introducción a la historia económica mundial. Valencia, Universitat de València.
- TOHARIA, L. (Comp.) (1999), El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones, Madrid, Alianza.
- THOMPSON, E. P. (1987), La formación de la clase obrera en Inglaterra, 2 vols., Barcelona, Crítica.
- VALDALISO, J. y LÓPEZ, S. (2000), Historia económica de la empresa, Madrid, Alianza.
- VAN DER LINDEN, M. (2006), Historia transnacional del trabajo, Alzira, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ZAMAGNI, V. (2001), Historia Económica de la Europa Contemporánea, Barcelona

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.